

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 27 de enero de 1999, al Coronel don Francisco Beca Casanova.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**2349** *REAL DECRETO 159/1999, de 29 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco López Rupérez como Secretario general de Educación y Formación Profesional.*

A propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco López Rupérez como Secretario general de Educación y Formación Profesional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

**2350** *REAL DECRETO 160/1999, de 29 de enero, por el que se dispone el cese de don Roberto Mur Montero como Director general de Coordinación y de la Alta Inspección.*

A propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Roberto Mur Montero como Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

**2351** *REAL DECRETO 161/1999, de 29 de enero, por el que se dispone el cese de doña Carmen González Fernández como Directora general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura.*

A propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen González Fernández como Directora general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

**2352** *REAL DECRETO 162/1999, de 29 de enero, por el que se nombra Secretario general de Educación y Formación Profesional a don Roberto Mur Montero.*

A propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Secretario general de Educación y Formación Profesional a don Roberto Mur Montero.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

**2353** *REAL DECRETO 163/1999, de 29 de enero, por el que se nombra Directora general de Coordinación y de la Alta Inspección a doña María Ángeles González García.*

A propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Directora general de Coordinación y de la Alta Inspección a doña María Ángeles González García.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

**2354** *REAL DECRETO 164/1999, de 29 de enero, por el que se nombra Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura a don Rafael Catalá Polo.*

A propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura a don Rafael Catalá Polo.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

**2355** *ORDEN de 14 de enero de 1999 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo para ingresar en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia de 25 de marzo de 1997.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1, dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes Cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.»